



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Presidencia Ejecutiva

Teléfono: 2539-1146 / 2539-1147

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

PE-2387-2020

11 de setiembre de 2020

Licenciado

Jaime Barrantes Espinoza, Gerente

GERENCIA DE PENSIONES – 9108

ASUNTO: Queja y recomendación por trámite de emisión de certificaciones de pensión.

Estimado señor:

Reciba un atento saludo. Con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, traslado el oficio DP-OGD-0858-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Sandra Loría Chaves, Jefa Gestión Documental Presidencia de la República, con la que adjunta nota suscrita por el señor **MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en la que presenta queja por requisitos para realizar el trámite de emisión de certificaciones de pensión en la Sucursal del Seguro Social en Heredia; y de lo cual plantea varias opciones de solución.

Lo anterior, para su atención y respuesta al señor Hernández Sánchez con copia al despacho de Gestión Documental de la Presidencia de la República.

Suscribe atentamente;

Presidencia Ejecutiva

Dra. Liza Vásquez Umaña
Jefe Despacho

LVU/mchj

Anexo: DP-OGD-0858-2020 y adjunto.

C: Sra. Sandra Loría Chaves, Jefa Gestión Documental - Presidencia de la República
gestion.documental@presidencia.go.cr
Sr. Marco Antonio Hernández Sánchez. Ce: pararecados@live.com
Archivo.